

# BOLETIN DE LA ASOCIACIÓN AA

## EFAS DE ARAGON -NOVIEMBRE 2013, Nº 18



CENTROS DE PROMOCIÓN RURAL  
EFAS DE ARAGÓN

PRESENTAMOS EN ESTE BOLETÍN UN PAR DE ARTICULOS QUE POR SU INTERES PARA LA VIDA DEL MUNDO RURAL, CREMOS QUE PUEDE INTERESAR A MUCHOS



### 1º ARTICULO: DECLARACIÓN DE AÑO INTERNACIONAL

Naciones Unidas declara 2014 "Año Internacional de la Agricultura Familiar"

Fecha de publicación: 03/01/2012

País: Mundial

Fuente: Artículo 7

La Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) ha declarado el año 2014, como el Año Internacional de la Agricultura Familiar, (AIAF 2014). A partir de ahora, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), contando con el apoyo de otras instituciones, como el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), tendrá la tarea de elaborar el programa oficial del AIAF 2014.

De acuerdo a la información oficial, lo anterior se deriva como reconocimiento al aporte de la agricultura pequeña y familiar como elementos esenciales en la provisión de alimentos y fuente de ingresos de millones de campesinos en el mundo. Por otro lado, no sólo resalta al papel de la agricultura familiar en la provisión de alimentos, sino en el mantenimiento de los espacios y culturas rurales, la gestión de la biodiversidad y la superación de la pobreza.

De la misma manera, la resolución contribuirá a contar con mejores políticas y acciones de gobierno a todo nivel, con el propósito de concentrar su atención en ese sector fundamental de nuestra sociedad e incrementar las inversiones que permitan que la agricultura familiar sea cada vez más competitiva y se intensifique en aspectos ecológicos y socioeconómicos.



Asimismo, la agricultura familiar se convierte en una herramienta fundamental en la lucha contra la pobreza, especialmente en el sector rural y en la búsqueda de la seguridad y soberanía alimentarias, así como en la consecución de un medio rural vivo, basado en el respeto al medio ambiente y a la biodiversidad.

La resolución de la ONU, fue el resultado de una intensa y sostenida campaña internacional, promovida por el Foro Rural Mundial. El acuerdo contó con la adhesión de más de 360 organizaciones de 60 países que se sumaron a la campaña a nivel mundial.

Para todas las organizaciones adheridas al Año Internacional de la Agricultura Familiar y para cuantas otras quieran participar, se abre ahora una nueva etapa: el Programa mundial 2012-2013 para la preparación del AIAF 2014, que llevará a cabo numerosas iniciativas destinadas a convertir el AIAF, en un acontecimiento inolvidable, en una gran oportunidad para que se



realicen muchas de las aspiraciones y demandas de las mujeres y hombres del campo, pastores, pescadores artesanales, comunidades indígenas y otros, en plena sinergia con la FAO, el FIDA y otros programas de esta índole.

Lo esencial del trabajo de preparación que nos corresponde como sociedad civil, bajo el liderazgo de las organizaciones campesinas, de pescadores y artesanos, va dirigido a identificar y defender en cada país las demandas esenciales de las mujeres y hombres del campo ante las instituciones públicas, para que aprueben y pongan en práctica políticas agrarias que fortalezcan una agricultura familiar sostenible y próspera en todos los continentes.

## 2º ARTICULO: LA EXPLOTACIÓN FAMILIAR

Artículo sobre la explotación que refleja la problemática de estas empresas y por tal motivo lo presentamos hoy en nuestro boletín.

### El Carácter de la Explotación Familiar

La institución Explotación Familiar Agraria puede considerarse como el clásico patrimonio familiar que ha llegado a plena madurez. Sus fundamentos son éstos:



1. Se favorece el modelo de empresa más predominante en los ambientes rurales españoles;
2. Contribuye al mejor cumplimiento de los fines individuales y sociales del hombre profesional de la agricultura;
3. Permite la máxima productividad de las tierras por sus condiciones y viabilidad;
4. Estimula las condiciones de iniciativa, creatividad y recíproca ayuda de todos y cada uno de sus miembros;
5. Respeta los derechos de libre disposición del titular sobre los bienes componentes de la explotación;

### Características

De lo que no cabe duda es que la empresa agraria o agro-rural reúne una serie de características, que en algunos casos se transforman en condicionantes, que la diferencian sensiblemente de los demás tipos de empresas. Tales características son trascendentales para comprender el propio funcionamiento de las empresas y por agregación, del propio sector agrario. Destacamos las siguientes:

- A) Factores de producción incontrolables: dependencia total de la materia viva (suelo), clima, etc.
- B) Complejidad en los procesos de producción: la empresa agraria simultanea diversos procesos productivos ya que es la única forma de utilizar toda la capacidad productiva existente (tierra, mano de obra y capital). Precisamente el nuevo concepto de multifuncionalidad pone de manifiesto entre otros aspectos esta apreciación.

C) El tiempo como parte del proceso de producción. Los procesos de producción no se pueden acortar más de lo posible climática y genéticamente según la naturaleza viva de la producción a obtener y ello crea una cierta dependencia para el empresario de la meteorología en primer lugar, y de las multinacionales en segundo lugar, para obtener aquellos inputs que le garantizan su producción. Aunque el progreso agrícola ha sido significativo en los últimos años, aún se encuentra a distancia de la velocidad del progreso industrial.



D) Heterogeneidad de las producciones. Mientras que la empresa industrial es capaz de predecir su ritmo de producción, el empresario agrario debe esperar las cosechas para conocer sus rendimientos la calidad de las mismas.

E) Instalaciones obsoletas en muchos casos. Además del grado de obsolescencia, el ritmo de sustitución de instalaciones, maquinarias, etc., ha sido inferior en la agricultura con relación al sector industrial.

F) Tamaño medio reducido. La mayor parte de las empresas agrarias en Europa y en España presentan un tamaño no apropiado que las aleja de los beneficios obtenidos por empresas de mayor tamaño de otros sectores, capaces de aprovechar las correspondientes economías de escala.

G) Escasez de formación a todos los niveles.

H) Elevada edad media de los empresarios agrarios, a lo que se une la problemática de la sucesión en la empresa agraria. El nivel de rotación en los cuadros directivos de cualquier empresa industrial o de servicios supera ampliamente al de la empresa agraria.

Todas estas características y condicionantes de la empresa puramente agraria unido a la existencia de una serie de leyes, justifican la inevitable protección de la que ha gozado el sector agrario y no otros sectores productivos.

### Problemática de la Explotación familiar:

La explotación familiar sufre hoy una serie de problemas que conviene destacar y que se derivan una de las características propias y otras de las leyes que hoy se establecen que va a ser muy difícil su continuidad.

Vamos a comenzar destacando el punto:

g) “Escasa formación a todos los niveles”

Un gran porcentaje de agricultores se incorporan hoy a la empresa familiar sin la preparación adecuada. Un joven que se incorpora a la explotación familiar solo se le exige un curso de 150 horas, que a veces ni asisten a esos cursos. Hay que destacar que muchas de esas incorporaciones no son reales, sino que los padres se apoyan en este sistema para incorporar al hijo que a lo mejor está estudiando una carrera en la ciudad y no ven el campo ni en vacaciones, pero consiguen la subvención.

Con respecto al punto h):

La falta de relevo en las explotaciones familiares. Está ocurriendo que ese joven que se incorpora luego no continua en la empresa familiar

Esto trae añadido otros problemas como la desertización del mundo rural, la desaparición de servicios en los pueblos (escuelas, salud etc.)

Otros problemas es que muchos jóvenes agricultores, se casan y se van a vivir a la ciudad, con lo cual la desertización va aumentando. Habría que crear estímulos para que le compensar vivir en los pueblos

Existen otros problemas actuales de gran importancia, en cuanto a la rentabilidad de las explotaciones, pues hoy los costes están elevándose mucho, tanto en electricidad, como abonos, tratamientos, etc. Que el agricultor no controla y el año que la producción sea baja o los precios se reduzcan, le será muy difícil sacar la rentabilidad necesaria.

Están afectando mucho a las explotaciones agrícolas ciertas normativas que no suponen mas que incrementar los gastos del agricultor, pues con la excusa del medio ambiente se está abusando de normativas, como pueden ser la condicionalidad, el tema fitosanitario, la recogida de animales muertos, el bienestar animal, etc., todo ello bastaría unas cuantas normas claras y el propio agricultor las ejecutaría, sin necesidad de tantas oficinas de asesoramiento.

El medio ambiente es importante pero toda la vida el agricultor ha conservado ciertas normas por su cuenta, como los trabajos que siempre ha realizado el agricultor para evitar la erosión, para evitar los incendios, etc.

Al agricultor le parece bien que se lleven unas normativas pero eso no debe suponer una pérdida de rentabilidad por el aumento de los gastos.

Todas estas condiciones hacen que la agricultura en Europa resulte menos competitiva que en otras zonas del mundo y la PAC, no resuelve este problema suficientemente, más bien la complica.

### Posibles Soluciones:

- Hay que favorecer las estructuras de las explotaciones, para que el agricultor pueda utilizar las nuevas tecnologías y de forma competitiva.
- Hay que liberar a las explotaciones ciertas cargas para abaratar costes.
- Que los precios de los productos estén en función de los costes medios de producción.
- Controlar los precios de los productos que el agricultor utiliza para conseguir los rendimientos adecuados.
- Exigir al agricultor formación mínima adecuada, de forma real y no de papeles.
- La conservación del medio ambiente debe ser pagada por la sociedad y no que corra a cargo del agricultor.
- 
- La mayoría de los agricultores prefieren cobrar un precio justo por su producciones y que el estado subvencione el consumo.
- Etc.

